MEMORIA DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN PARA EL PERÍODO 2019-2024, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS EN ABIERTO (RELACIÓN DE COTOS/MONTES: CUADRO RESUMEN) POR UN VALOR ESTIMADO DE 167.752,45 € (IVA excluído).

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución del Director General de Gestión de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de fecha 23 de Abril de 2019 se aprueba el programa anual de conservación y fomento de los terrenos cinegéticos de gestión pública de la provincia de Jaén correspondiente a la temporada de caza 2019-2020, considerando incluida, según Acuaerdo de 29 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para el período 2018-2019, como línea de actividad propia de la Agencia la licitación de aprovechamientos cinegéticos de montes públicos a terceros y en virtud de la Resolución del Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos den 14 de diciembre de 2017 por la que se aprueba el PGI de los montes públicos de la Sierra Morena de Jaén, motivo por el cual se realiza la presente memoria de necesidades.

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

Se trata de una línea de actividad propia de la Agencia, contemplada en el Programa de Gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para licitar montes públicos para su aprovechamiento cinegético a terceros mediante licitación pública. Se establecen los precios fijados según al categoría indicada por Resolución de 2 de febrero del Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se autoriza la asignación de nuevas categorías y aplicación del canon de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR.

Realización de aprovechamientos cinegéticos con terceros mediante licitación pública de diversos montes de titularidad pública conforme a la Resolución del Director General de Gestión de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de fecha 23 de Abril de 2019.

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	1/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

El contrato se divide en ochenta y tres (83) lotes. No se limita el número de lotes a los que un mismo licitador puede presentar oferta, ni se limita el número de lotes de que pueden resultar adjudicados a un mismo licitador.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO.

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 202.980,46 € (IVA incluido) correspondientes a ingresos por venta, cuyo resultado proviene del cálculo detallado en el punto 2 de esta memoria. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Costes directos:	167.752,45 €
Costes indirectos:	0,00 €
Otros eventuales gastos calculados para su determinación:	0,00 €
Coste salarial estimado a partir del convenio laboral de referencia de las personas empleadas, desglosado y con desagregación de género y categoría profesional (cuando estos costes formen parte del precio total del contrato):	0,00 €
Presupuesto ejecución por contrata:	167.752,45 €
IVA (21 %) o el que lo sustituya:	35.228,01 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	202.980,46 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS.

El plazo de ejecución será por 5 años, de acuerdo con el Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.

6. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Aprovechamiento Cinegético en Montes Públicos de la Provincia de Jaén para el período 2019-2024, mediante la adjudicación a terceros en abierto por un importe de 167.752,45 € con medios externos a La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	2/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

ANEXO I PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

Los criterios de solvencia técnica o profesional que se requerirán a los licitadores serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de aprovechamiento cinegético completo en terrenos gestionados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como aquellos gestionados por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, mediante procedimiento abierto; pliego informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública con fecha 4 de mayo de 2018 (n° de informe: HPPI00086/18) y también informado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 14 de mayo de 2018 (n° de informe:MOPI00025/18.); (en adelante "PCAP de aprovechamientos cinegéticos").

Medios Adscritos al contrato

Los descritos para cada caso en el PCAP de aprovechamientos cinegéticos.

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	3/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

ANEXO II PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 145 DE LA LCSP.

(Señalar una de las dos opciones)

☐ Se propone como único criterio de valoración. La oferta económica.

☒ Se proponen más de un criterio de valoración consistentes en: (Indicar criterios de valoración junto con la descripción pormenorizada de lo que se pretende valorar. Indicar puntuaciones máximas a alcanzar en cada criterio propuesto y documentación que deberán presentar las personas licitadoras en sus ofertas).

Serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), para la contratación de aprovechamiento cinegético.

JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE CRITERIOS DE AJDUDICACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 145 DE LA LCSP

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	4/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

ANEXO III OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS.

1. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

La persona contratista tendrá, como condición/es especial/es de ejecución del art. 202.2 LCSP de tipo medioambiental, social o relativas al empleo y de conformidad con lo establecido en las correspondientes Guías o Recomendaciones de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía, que:

☒ Garantizar el mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Para ello se exige el fomento de la nidificacion y condiciones ambientales para especies silvestres no cinegeticas.

2. SUBCONTRATACIÓN

Posibilidad de subcontratación:

Según lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), para la contratación de aprovechamiento cinegético.

3. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LOS CONTRATOS

☒ No se han realizado consultas con terceros en la fase preparatoria con lo que no se falsea la competencia o se dispensar un trato privilegiado a ninguna empresa licitadora.

☐ Se han realizado consultas empresas del sector en la fase preparatoria, entendiendo que su participación puede dar como resultado falsear la competencia o dispensar un trato privilegiado con respecto al resto de las personas licitadoras. A los efectos de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70.1 de la LCSP, se aporta la información intercambiada con las personas empresarias en el marco de la participación en la preparación del procedimiento de contratación o como resultado de ella:

DENOMINACIÓN SOCIAL	ALCANCE DE LA CONSULTA

☐ Se han realizado consultas empresas del sector en la fase preparatoria, no obstante su participación en la misma no tiene el efecto de falsear la competencia o de dispensar un trato privilegiado con respecto al resto de las personas licitadoras. A los efectos de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70.1 de la LCSP, se aporta la información intercambiada con las personas empresarias en el marco de la participación en la preparación del procedimiento de contratación o como resultado de ella:

DENOMINACIÓN SOCIAL	ALCANCE DE LA CONSULTA

4. PENALIDADES

☒ No se estima necesario establecer penalidades más allá de las indicadas en las cláusulas generales del PCAP.

5. POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

La posibilidad de modificar el contrato queda limitada a lo establecido en el PCAP de aprovechamiento cinegético.

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	5/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

6. CUADRO RESUMEN:

ANEXO I

RELACIÓN DE COTOS INCLUIDOS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN, PARA EL PERIODO 2019-2024, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS EN ABIERTO.

LICITACIÓN APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, SIERRA MORENA, PARA EL PERÍODO 2019-2024											
N.º. ORD.	AÑOS	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	CÓDIGO CATGO.	MONTE	LOTE	SUPERFICIE APROVTO. (Ha.)	PROC. ADJUD.	CATE-GORÍA	CANON (€/HA)	IMPORTE ANUAL (€)
1	5	ANDÚJAR	JAÉN	JA-10094-JA	RIBERAS DEL GUADALQUIVIR I	1	26	ABIERTO	4ª	3,63	94,38
2	5	ANDÚJAR	JAÉN	JA-10094-JA	RIBERAS DEL GUADALQUIVIR I	3	4	ABIERTO	5ª	2,68	10,72
3	5	ANDÚJAR	JAÉN	JA-10094-JA	RIBERAS DEL GUADALQUIVIR I	4	5	ABIERTO	5ª	2,68	13,4
4	5	ANDUJAR	JAÉN	JA-11082-JA	ZUMACARES Y LA RENEGADA		136	ABIERTO	4ª	3,63	493,68
5	5	BAEZA	JAÉN	JA-10167-JA	RIBERAS DEL GUADALQUIVIR II	3	12	ABIERTO	4ª	3,63	43,56
6	5	BAÑOS DE LA ENCINA	JAÉN	JA-60001-JA	BALDÍOS DE RIO PINTO		30	ABIERTO	3ª	5,4	162
7	5	QUESADA Y CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-10011-JA	LAS CUMBRES, CORTIJO DEL PINO Y OTROS		563	ABIERTO	4ª	3,63	2043,69
8	5	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-10150-JA	ALTARILLAS, LAS		424	ABIERTO	4ª	3,63	1539,12
9	5	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-11150-JA	RAMBLA DEL BIZCO		70	ABIERTO	4ª	3,63	254,1
10	5	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-11186-JA	HIGUERUELA Y CHANTRE	HUERTA DE JAIME	233	ABIERTO	4ª	3,63	845,79
11	5	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-10142-JA	LOS ROMERALES I (de Cabra)	1	816	ABIERTO	4ª	3,63	2962,08
12	5	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-10140-JA	CABRITA, LA		166	ABIERTO	1ª	8,6	1427,6
13	5	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-70062-JA	CEACEJO		223	ABIERTO	4ª	3,63	809,49
14	5	CABRA DEL SANTO CRISTO	JAÉN	JA-10508-JA	CUEVA DEL ORO		43	ABIERTO	1ª	8,6	369,8
15	5	CHICLANA DE SEGURA	JAÉN	JA-10103-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR		2	ABIERTO	4ª	3,63	7,26
16	5	CHICLANA DE SEGURA	JAÉN	JA-10161-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR		22	ABIERTO	4ª	3,63	79,86
17	5	ESPELUY	JAÉN	JA-10107-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	1	22	ABIERTO	4ª	3,63	79,86

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	6/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

LICITACIÓN APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, SIERRA MORENA, PARA EL PERÍODO 2019-2024											
N.º. ORD.	AÑOS	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	CÓDIGO CATGO.	MONTE	LOTE	SUPERFICIE APROVTO. (Ha.)	PROC. ADJUD.	CATE-GORÍA	CANON (€/HA)	IMPORTE ANUAL (€)
18	5	ESPELUY	JAÉN	JA-10107-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	2	18	ABIERTO	4ª	3,63	65,34
19	5	ESPELUY	JAÉN	JA-10107-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	3	9	ABIERTO	4ª	3,63	32,67
20	5	ESPELUY	JAÉN	JA-10107-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	4	6	ABIERTO	4ª	3,63	21,78
21	5	ESPELUY	JAÉN	JA-10107-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	5	3	ABIERTO	4ª	3,63	10,89
22	5	ESPELUY	JAÉN	JA-10107-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	6	5	ABIERTO	4ª	3,63	18,15
23	5	HUELMA-SOLERA	JAÉN	JA-11199-JA	CORTIJO DE LOS BARRANCOS	2	1	ABIERTO	4ª	3,63	3,63
24	5	HUELMA-SOLERA	JAÉN	JA-11199-JA	CORTIJO DE LOS BARRANCOS	3	4	ABIERTO	4ª	3,63	14,52
25	5	HUESA	JAÉN	JA-10100-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	1	78	ABIERTO	4ª	3,63	283,14
26	5	HUESA	JAÉN	JA-10100-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	2	16	ABIERTO	4ª	3,63	58,08
27	5	HUESA	JAÉN	JA-11208-JA	EL GOMER		141	ABIERTO	4ª	3,63	511,83
28	5	HUESA	JAÉN	JA-10504-JA	LOS LEGANILLOS		104	ABIERTO	4ª	3,63	377,52
29	5	JABALQUINTO	JAÉN	JA-10106-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	1	26	ABIERTO	5ª	2,68	69,68
30	5	JABALQUINTO	JAÉN	JA-10106-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	2	17	ABIERTO	4ª	3,63	61,71
31	5	JABALQUINTO	JAÉN	JA-10106-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	3	23	ABIERTO	4ª	3,63	83,49
32	5	JABALQUINTO	JAÉN	JA-10172-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	2	6	ABIERTO	4ª	3,63	21,78
33	5	JAEN	JAÉN	JA-10153-JA	LOS ESPINARES		255	ABIERTO	4ª	3,63	925,65
34	5	LA GUARDIA	JAÉN	JA-11076-JA	LA LLANA Y PEÑÓN DEL HUECO		35	ABIERTO	4ª	3,63	127,05
35	5	LARVA	JAÉN	JA-10503-JA,	EL MADROÑUELO O SIERRA DE LARVA		117	ABIERTO	4ª	3,63	424,71
36	5	LARVA	JAÉN	JA-10142-JA	LOS ROMERALES III (de Larva)	3	81	ABIERTO	4ª	3,63	294,03
37	5	LARVA	JAÉN	JA-10198-JA	CHILLÓN	1	43	ABIERTO	4ª	3,63	156,09
38	5	LARVA	JAÉN	JA-10198-JA	CHILLÓN	2	15	ABIERTO	4ª	3,63	54,45

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	7/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

LICITACIÓN APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, SIERRA MORENA, PARA EL PERÍODO 2019-2024											
N.º. ORD.	AÑOS	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	CÓDIGO CATGO.	MONTE	LOTE	SUPERFICIE APROVTO. (Ha.)	PROC. ADJUD.	CATE-GORÍA	CANON (€/HA)	IMPORTE ANUAL (€)
39	5	LARVA	JAÉN	JA-11188-JA	PEÑA NEGRA Y SARTENEJA-MONDRAGONA		180	ABIERTO	4ª	3,63	653,4
40	5	LARVA	JAÉN	JA-10142-JA	LOS ROMERALES II (de Larva)	2	25	ABIERTO	1ª	8,6	215
41	5	MARMOLEJO	JAÉN	JA-10093-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	1	12	ABIERTO	5ª	2,68	32,16
42	5	MARMOLEJO	JAÉN	JA-10093-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	3	11	ABIERTO	4ª	3,63	39,93
43	5	MARMOLEJO	JAÉN	JA-10093-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	4	13	ABIERTO	4ª	3,63	47,19
44	5	MARMOLEJO	JAÉN	JA-10093-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	5	12	ABIERTO	3ª	5,4	64,8
45	5	MARMOLEJO	JAÉN	JA-10093-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	6	39	ABIERTO	4ª	3,63	141,57
46	5	MARMOLEJO	JAÉN	JA-10093-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	7	5	ABIERTO	4ª	3,63	18,15
47	5	MENGIBAR	JAÉN	JA-10108-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	1	38	ABIERTO	4ª	3,63	137,94
48	5	PUENTE GENAVE	JAÉN	JA-10163-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	1	10	ABIERTO	4ª	3,63	36,3
49	5	PUENTE GENAVE	JAÉN	JA-10163-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	2	14	ABIERTO	4ª	3,63	50,82
50	5	PUENTE GENAVE	JAÉN	JA-10163-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	3	6	ABIERTO	4ª	3,63	21,78
51	5	QUESADA	JAÉN	JA-10081-JA	EL MOLEJÓN		4	ABIERTO	4ª	3,63	14,52
52	5	QUESADA	JAÉN	JA-10207-JA	COTO LOS VIUDOS		387	ABIERTO	4ª	3,63	1404,81
53	5	SANTA ELENA	JAÉN	JA-10517-JA	PARCELAS DE MIRANDA		3	ABIERTO	3ª	5,4	16,2
54	5	SEGURA DE LA SIERRA	JAÉN	JA-10162-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	1	4	ABIERTO	4ª	3,63	14,52
55	5	SEGURA DE LA SIERRA	JAÉN	JA-10162-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	2	24	ABIERTO	3ª	5,4	129,6
56	5	SEGURA DE LA SIERRA	JAÉN	JA-10162-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	3	9	ABIERTO	2ª	6,83	61,47
57	5	SEGURA DE LA SIERRA	JAÉN	JA-10162-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALIMAR	4	8	ABIERTO	2ª	6,83	54,64
58	5	UBEDA	JAÉN	JA-10113-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	2	11	ABIERTO	4ª	3,63	39,93

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	8/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

LICITACIÓN APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, SIERRA MORENA, PARA EL PERÍODO 2019-2024											
N.º. ORD.	AÑOS	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	CÓDIGO CATGO.	MONTE	LOTE	SUPERFICIE APROVTO. (Ha.)	PROC. ADJUD.	CATE-GORÍA	CANON (€/HA)	IMPORTE ANUAL (€)
59	5	UBEDA	JAÉN	JA-10113-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	3	4	ABIERTO	1ª	8,6	34,4
60	5	VILLANUEVA DE LA REINA	JAÉN	JA-10096-JA	RIBERAS DEL RIO GUADALQUIVIR	2	2	ABIERTO	4ª	3,63	7,26
61	5	VILLANUEVA DE LA REINA, GUARROMÁN	JAÉN	JA-70044-JA	BALDÍOS DE VILLANUEVA		109	ABIERTO	4ª	3,63	395,67

LICITACIÓN APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, RAC CAZORLA Y SEGURA, PARA EL PERÍODO 2019-2024											
N.º. ORD.	AÑOS	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	CÓDIGO CATGO.	MONTE	LOTE	SUPERFICIE APROVTO. (Ha.)	PROC. ADJUD.	CATE-GORÍA (3)	CANON (€/HA)	IMPORTE ANUAL (€)
62	5	CHILLUEVAR Y SANTO TOME	JAÉN	JA-40002-EP	COTO SAN ANTON		262	ABIERTO	3ª	5,4	1414,8
63	5	HINOJARES	JAÉN	JA-10101-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR		17	ABIERTO	4ª	3,63	61,71
64	5	PEAL DE BECERRO	JAÉN	JA-10005-JA	CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (ENCLAVADO)		31	ABIERTO	4ª	3,63	112,53
65	5	POZO ALCÓN	JAÉN	JA-10099-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	1	7	ABIERTO	4ª	3,63	25,41
66	5	POZO ALCÓN	JAÉN	JA-10099-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	2	7	ABIERTO	4ª	3,63	25,41
67	5	POZO ALCÓN	JAÉN	JA-10202-JA	LOS COTOS III	3	702	ABIERTO	4ª	3,63	2548,26
68	5	POZO ALCÓN	JAÉN	JA-10511-JA	CAÑADILLA DEL MOJÓN DEL CHAPARRAL		2	ABIERTO	4ª	3,63	7,26
69	5	Quesada	JAÉN	JA-10102-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	1	1	ABIERTO	4ª	3,63	3,63
70	5	Quesada	JAÉN	JA-10102-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	2	14	ABIERTO	4ª	3,63	50,82
71	5	Quesada	JAÉN	JA-10102-JA	RIBERAS DEL RIO GUADIANA MENOR	3	8	ABIERTO	1ª	8,6	68,8

LICITACIÓN APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, COTOS DE SEGURA Y CAMPOS DE HERNÁN PEREA, PARA EL PERÍODO 2019-2024											
N.º. ORD.	AÑOS	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	CÓDIGO CATGO.	MONTE	LOTE	SUPERFICIE APROVTO. (Ha.)	PROC. ADJUD.	CATE-GORÍA	CANON (€/HA)	IMPORTE ANUAL (€)
72	5	BENATAE	JAÉN	JA-10090-JA	PUENTE HONDA		233	ABIERTO	3ª	5,4	1258,2

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	9/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==

73	5	BENATAE Y TORRES ALBANCHEZ	JAÉN	JA-10013-JA	GRUPO SIERRA ORUÑA		398	ABIERTO	3ª	5,4	2149,2
74	5	HORNOS DE SEGURA	JAÉN	JA-11014-JA	AGUADERICO (GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS)		121	ABIERTO	3ª	5,4	653,4
75	5	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN	JA-11039-JA	CAMPOS DE HERNÁN PELEA (ENCLAVADO)	2	38	ABIERTO	3ª	5,4	205,2
76	5	SILES	JAÉN	JA-10058-JA	CALAREJO CHICO Y GRANDE		341	ABIERTO	3ª	5,4	1841,4
77	5	VILLARRODRIGO	JAÉN	JA-10063-JA	FUENTE DEL PRADO MARÍN DE MOYA O UMBRÍA PUERTO SIL		87	ABIERTO	1ª	8,6	748,2

LICITACIÓN APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, PGI DE SIERRA MORENA, PARA EL PERÍODO 2019-2024											
N.º. ORD.	AÑOS	TÉRMINO MUNICIPAL	PROV.	CÓDIGO CATGO.	MONTE	LOTE	SUPERFICIE APROVTO. (Ha.)	PROC. ADJUD.	CATE-GORÍA	CANON (€/HA)	IMPORTE ANUAL (€)
78	5	ALDEAQUEMADA	JAÉN	JA-10187-JA	LOS TEJOS (LOS EMBUDILLOS)	2	53	ABIERTO	2ª	6,83	361,99
79	5	LA CAROLINA	JAÉN	JA-10192-JA	CONCHINCHINO, EL		149	ABIERTO	3ª	5,4	804,6
80	5	MONTIZÓN	JAÉN	JA-10177-JA	AGRILLO Y ARROYO DE LAS NUJERES (TORRECILLAS)		278	ABIERTO	2ª	6,83	1898,74
81	5	SANTA ELENA	JAÉN	JA-11157-JA	LAS LOMAS Y EL CHARCON		178	ABIERTO	4ª	3,63	646,14
82	5	SANTA ELENA	JAÉN	JA-10185-JA	SUERTES DE MIRANDA (LA ALISEDA)	3 y 4	30	ABIERTO	3ª	5,4	162
83	5	SANTA ELENA	JAÉN	JA-10131-JA	PARADA DE LAS CARRETAS		5	ABIERTO	4ª	3,63	18,15

Fdo: Pedro Angel Moreno Jerez	Fdo.- Luis Angel Ranchal Bustos	Fdo.: Juan Bosco Neches Olaso	Fdo.: Mª Dolores Gómez Ruiz
Técnico Provincial	Coordinador Provincial	Jefe de Linea Promoción	Directora División Medio Ambiente
	Jaén	y Gestión de Recursos Naturales	y Sostenibilidad

Código Seguro de verificación:pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GOMEZ RUIZ		FECHA	31/05/2019
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	LUIS ANGEL RANCHAL BUSTOS			
	PEDRO ANGEL MORENO JEREZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==	PÁGINA	10/10

pBd9JFFLRrpqJZtEJebTvg==